



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE PASTO**

Correo: j04prpqcpso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 19 N° 21 B 26 Edificio Montana 1 piso – Oficina 102

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G. del P.

A partir de la fecha queda en secretaría de este Juzgado a disposición de la parte incidentada, los procesos que se relacionan a continuación, para que se surta el traslado de Ley.

Radicación	Proceso	Demandante	demandado	artículo	Traslado	Inicia	Vence
2019-627	Ejecutivo	Ruth Stella Andrade	María Luisa Riascos	110 C.G. del P.	Petición	25/10/2023	27/10/2023
2020-506	Ejecutivo	Marcela Carolina Rosero Obando	José Fernando Arciniegas y Bibiana Castillo Arellano	446 C.G.P	liquidación	25/10/2023	27/10/2023
2023-226	Verbal	Silvia Angélica Eraso Rodríguez	José Álvaro Benavides Troya	93 CGP	Reforma demanda	25/10/2023	31/10/2023

FIJACIÓN. – Pasto, 24 de octubre de 2023- 8: 00 a.m. En la fecha y hora señalada, se fijó el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES, por un (1) día. Para constancia firma,

Diana Carolina Cumbal Daza

Secretaria

FIJACIÓN. – Pasto, 25 de octubre de 2023- 5: 00 p.m. En la fecha y hora señalada, se desfija el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES.
Para constancia firma,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Diana Cumbal Daza', written in a cursive style.

Diana Carolina Cumbal Daza
Secretaria